



CIRCULAR N° 047

Para: Rectores (a), directivos docentes y operadores SIMPADE de Establecimientos Educativos.
De: Alexandra Herrera Puente – Directora Administrativa de Cobertura Educativa.
Fecha: Marzo 18 de 2022.
Asunto: Avances en la caracterización de estudiantes en el Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE.

Estimados (a) directivos docentes y operadores SIMPADE,

Cordial Saludo.

La Resolución No 7797 del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en su Artículo 31 resuelve que es responsabilidad del rector (a) hacer seguimiento y reportar las novedades de matrícula y retiro en SIMAT y garantizar la actualización de la información que se encuentra en el SIMAT y **SIMPADE** *Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar*.

El SIMPADE es una herramienta que nos permite hacer un monitoreo y seguimiento a la deserción en las Instituciones Educativas dentro de lo que se hace de suma importancia contar con la caracterización de los estudiantes en este sistema para poder tener la información que nos permita activar alertas tempranas que permitan mitigar los riesgos de deserción en las y los estudiantes.

Queremos resaltar que se han logrado avances en esta tarea, a través del link dispuesto desde el año pasado para el diligenciamiento del formato de caracterización, sin embargo, aún no completamos el 100% de nuestra población estudiantil caracterizada, por lo anterior le solicitamos de manera respetuosa que se pueda brindar todo el apoyo necesario a los operadores del SIMPADE para seguir avanzando en esta tarea.

Le recordamos que, para facilitar el trabajo, como herramienta opcional, desarrollamos una plataforma en línea https://operador.cartagena.gov.co/acudientes_form.php para que sean los padres de familia o acudientes los que directamente diligencien la información, todo coordinado a través del establecimiento educativo.

Desde el equipo de cobertura educativa les estaremos haciendo el acompañamiento necesario para continuar avanzando significativamente con el asunto.

Le agradezco oportunidad en el desarrollo de este ejercicio que contribuirá a preservar la calidad de la información estadística para la toma de decisiones del sector.

Cordialmente,

Alexandra Herrera P.

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE
Directora Administrativa de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Liliana Núñez Martínez

Revisó: Ángel Pérez Salgado
Profesional Estrategias de Acceso